

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN

AÑO | MES | DÍA

2021-08-20

VIGENCIA

DESDE AÑO | MES | DÍA

2021-08-21

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL

2022-08-20



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-8

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14594200059820	WCS121	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1590	2013

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
7	SUZUKI	APV	VAN

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TOT.
G16AID219788	MHYDN71V1DJ304052	MHYDN71V1DJ304052	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ROA MOGOLLON, OSCAR GONZALO	3212762811	CC	19276211	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1000163381	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOYSTA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
910	\$ 640800	\$ 320400	\$ 1800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

TOTAL A PAGAR

\$ 963000

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el pago por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

No sigan recueta huido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
Algunos prestadores de servicios de salud del país, pueden negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 563 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
Para los gastos médicos, al acudir ante la aseguradora o al Fonopie le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero otorga a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autoriza de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que los datos personales y sensibles sean tratados con los siguientes fines:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguro al vincularse como cliente; hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir información con su grupo empresarial, filiales o subordinadas, centros de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o predictivas a centrales de información y de riesgo.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluido su prórroga, recordatorio al vencimiento de la póliza, renovación o modificación, áreas comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Se le facultará la autorización de las solicitudes a las preguntas sobre el tratamiento de datos, veracidad o de menores de edad. Como titular de los datos personales tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

e) Usted podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

